

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado	Administración y Dirección de Empresas
Asignatura	Dirección Financiera I
Módulo	Contabilidad y Finanzas
Área Departamental	Ciencias Sociales y de la Salud
Semestre	Segundo Semestre
Créditos totales	6
Curso	3º
Carácter	Obligatoria
Lengua de impartición	Castellano

Modelo de docencia. Trabajo presencial:	B1
a. Enseñanzas Básicas (EB):	60%
b. Enseñanzas Prácticas y Desarrollo (EPD):	40%
c. Actividades Dirigidas (AD)	

2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Nombre	Prof. D. Eduardo Tassara de León
Centro	Centro Universitario San Isidoro
Áreas Departamentales	Ciencias Sociales y de la Salud
E-mail	etassara@centrosanisidoro.es

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

3.1. Objetivos de la Asignatura

El objetivo principal de la asignatura es introducir al alumno en la gestión financiera, facilitándole el marco conceptual para el mejor entendimiento de los problemas a los que se enfrenta un director financiero y las herramientas necesarias para solventar los mismos. Concretamente, se estudia el valor de una compañía, de sus acciones y de sus bonos, así como la evaluación y selección de sus proyectos de inversión. Adicionalmente, se tratan las posibilidades de determinar unas variables imprescindibles para tomar decisiones como son la rentabilidad y el riesgo, tanto de un título como de una cartera en su conjunto.

3.2. Aportaciones al plan formativo

Se trata de una asignatura obligatoria de segundo semestre del tercer curso del Grado en Administración y Dirección de Empresa que será completada con la asignatura obligatoria de "Dirección Financiera II".

3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

Los conocimientos necesarios para cursar la asignatura son, fundamentalmente, los adquiridos en las siguientes asignaturas previas: - Economía de la Empresa - Introducción a la Contabilidad Financiera - Matemática Financiera.

Adicionalmente, serán útiles unos conocimientos estadísticos generales.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Una vez cursada la asignatura el alumno:

- Conocerá y aplicará los conceptos básicos de Finanzas.
- Sabrá realizar estudios de viabilidad y planificación financiera.
- Sabrá crear una composición eficiente de carteras.
- Tendrá capacidad de tomar decisiones financieras.
- Tendrá capacidad de aplicar la teoría financiera a la práctica.
- Comprenderá las operaciones que tienen lugar en el ámbito empresarial, así como el diseño y análisis de estrategias de inversión y financiación.
- Comprenderá las operaciones financieras que tienen lugar en el ámbito empresarial.
- Interpretará y sabrá tratar los datos financieros procedentes de la Bolsa de Valores fundamentalmente.
- Habrá adquirido una capacidad crítica de la realidad financiera.

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

PARTE PRIMERA: EL VALOR.

1. INTRODUCCIÓN A LAS FINANZAS

- 1.1 La función financiera y el objetivo financiero.
- 1.2 El Valor Actual Neto.
- 1.3 El coste de oportunidad del capital.
- 1.4 Valoración de activos duraderos: anualidades, deuda perpetua.

2. VALORACIÓN DE BONOS Y ACCIONES ORDINARIAS

- 2.1 El modelo de Flujos de Caja Descontados.
- 2.2 Valoración de Bonos.
- 2.3 Valoración de acciones ordinarias.
- 2.4 Relación entre el precio de la acción y el beneficio por acción. El ratio PER.

3. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

- 3.1 Distintos criterios en la evaluación y selección de inversiones.
- 3.2 El plazo de recuperación.
- 3.3 La tasa interna de rentabilidad (TIR).
- 3.4 Elección del programa de inversiones con recursos limitados.
- 3.5 Criterio decisional: la rentabilidad incremental.

4. EL FLUJO DE CAJA

- 4.1 Cálculo del flujo de caja.
- 4.2 El concepto del flujo de caja incremental: definiciones y ejemplos.
- 4.3 El valor residual.

PARTE SEGUNDA: EL RIESGO.

5. RENTABILIDAD Y RIESGO

- 5.1 La Rentabilidad y Riesgo de un Activo Financiero.
- 5.2 Medición del Riesgo y Rentabilidad de una Cartera.
- 5.3 Riesgo Total, Riesgo Específico y Riesgo de Mercado.
- 5.4 El Efecto Diversificación.

6. LA TEORÍA DE CARTERAS.

- 6.1 Modelo de Markowitz.
- 6.2 La Frontera de Carteras Eficientes.
- 6.3 La Determinación de la Cartera Óptima.
- 6.4 El Modelo de Valoración de Activos Financieros (CAPM).

7. LAS DECISIONES DE INVERSIÓN SECUENCIALES. LOS ÁRBOLES DE DECISIÓN.

- 7.1. Introducción.
- 7.2. Los árboles de decisión.
- 7.3. Aplicación de los árboles de decisión a los problemas de inversión.

6. BIBLIOGRAFÍA

6.1. Bibliografía Básica

- BREALEY, R.A.; MYERS, S.C y ALLEN, F. (2010). Principios de Finanzas Corporativas. Mc Graw-Hill. Madrid. 9ª edición.
- ROSS, S.A., WESTERFIELD, R.W. y JAFFE, J. (2012). Finanzas Corporativas. Mc Graw-Hill. Madrid. 9ª Edición.

7. COMPETENCIAS

7.1. Competencias Básicas y Generales

CGI1 - Capacidad de análisis y síntesis.
CGI2 - Capacidad de organización y planificación.
CGP1 - Capacidad para trabajar en equipo.
CGP3 - Trabajo en un contexto internacional.
CGP6 - Capacidad crítica y autocrítica.
CGP8 - Trabajar en entornos de presión.
CGS3 - Capacidad de aprendizaje autónomo.
CGS8 - Liderazgo.

7.2. Competencias Transversales

CT1 - Comunicación oral y escrita en castellano.
CT2 - Comunicación oral y escrita en una lengua extranjera.
CT4 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
CT8 - Actuar de acuerdo con criterios de responsabilidad social, principios de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

7.3. Competencias Específicas

CE16 - Realizar e interpretar informes sobre liquidez, rentabilidad y solvencia de organizaciones a partir de sus estados financieros, para la toma de decisiones.
CE20 - Desempeñar la función de la gestión financiera de las empresas: Seleccionar proyectos de inversión y fuentes de financiación, conocer el funcionamiento de los mercados financieros nacionales e internacionales, realizar operaciones financieras en el ámbito empresarial, realizar operaciones integradas en el ámbito de las finanzas corporativas, interpretar la información financiera de las empresas y de la Bolsa de Valores.

8. ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS	PORCENTAJES
Enseñanzas Básicas: se imparte sobre un grupo completo, e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, visitas, etc.	27	60%
Enseñanzas de Prácticas y de Desarrollo: se imparten sobre grupos reducidos: su contenido versa sobre las prácticas en laboratorio y sobre el desarrollo de casos prácticos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante.	18	40%
Tutorías especializadas	105	0
Trabajo personal autónomo		0
Otras actividades		0

En la Universidad Pablo de Olavide se entiende, de acuerdo con las restantes universidades andaluzas, que en el ECTS la carga de trabajo del estudiante se distribuye de la siguiente forma:

- 1 crédito 25 horas de trabajo del estudiante (6 créditos: 150 horas).
- Trabajo presencial: trabajo coincidente del profesor y del estudiante: 30% (6 créditos: 45 horas).
- Trabajo particular del estudiante: 60% (6 créditos: 90 horas).
- Evaluación: 10% (6 créditos: 15 horas).

9. METODOLOGÍA DOCENTE

METODOLOGÍA

Para alcanzar los objetivos y competencias propuestas, la metodología de la asignatura se basará en conjugar enseñanzas básicas (EB, 60%) con enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD, 40%).

En las diversas sesiones el profesor llevará a cabo una enseñanza presencial que tendrá como finalidad principal, en caso de las enseñanzas básicas, la exposición de los desarrollos teóricos de la asignatura. Es necesario advertir que, en ocasiones, no será posible tratar todos los aspectos de cada tema de forma exhaustiva. Así, la metodología a seguir consistirá en una introducción por el profesor de los principales conceptos e ideas del tema a tratar, fundamentada en la bibliografía recomendada, orientando a los estudiantes sobre la misma en su trabajo autónomo y grupal.

En las sesiones dedicadas a enseñanzas prácticas y de desarrollo se pretende potenciar el proceso de aprendizaje del alumno mediante una complementación o ampliación de la materia. Así, el alumno deberá realizar una serie de actividades prácticas, bajo la supervisión del profesor.

En todas las sesiones del curso se fomentará el debate y participación activa y crítica del alumnado.

Igualmente, será requisito imprescindible el trabajo autónomo del alumno.

Los recursos para la preparación del contenido de la asignatura son las explicaciones de clase, el material de la asignatura (publicado y actualizado en el Aula Virtual) y el uso de la bibliografía recomendada. La exposición en clase de cada tema no tiene por qué ser exhaustiva, pudiéndose remitir a la bibliografía recomendada.

10. SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura se realizará de acuerdo con la “Normativa de evaluación de los estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide”.

La evaluación en la convocatoria ordinaria de curso se regirá por el principio de evaluación continua. La convocatoria ordinaria de recuperación de curso y la convocatoria extraordinaria se evaluarán mediante prueba única.

El sistema de evaluación continua será considerado como preferente, de modo que se garantice al estudiante la posibilidad de adquirir las competencias y conocimientos de un modo progresivo y secuenciado.

Se entiende por evaluación continua, aquel conjunto de pruebas y actividades de evaluación realizadas a lo largo del periodo formativo y que permite valorar el progreso del estudiante a lo largo del mismo. Podrá consistir en la realización de supuestos prácticos, trabajos, proyectos o prácticas de laboratorio o de campo, prácticas de informática, la realización de exámenes, la participación en seminarios, exposiciones o cualquier otro tipo de prueba apta para valorar el progreso y adquisición de conocimientos y competencias por parte del estudiante.

La evaluación en las diferentes convocatorias se realizará de la siguiente forma:

· **Convocatoria ordinaria de curso.**

a) La calificación de la asignatura se rige por el principio de evaluación continua.

b) Las calificaciones obtenidas en las distintas actividades de evaluación continua desarrolladas durante el periodo de docencia presencial supondrán un 40% de la nota de la asignatura, que se obtendrá sumando las calificaciones de las distintas actividades realizadas a lo largo de dicho periodo.

c) La prueba de evaluación final (examen), representa el 60% de la calificación final de la asignatura.

d) La calificación de la asignatura será el resultado de sumar ambas notas. En todo caso, se exige que el alumno apruebe tanto la prueba de evaluación final como las actividades de evaluación continua para superar la asignatura.

Guía Docente. Asignatura: Dirección Financiera I

Curso: 2019-2020

· **Convocatoria ordinaria de recuperación de curso.**

a) Si el estudiante superó con éxito las tareas desarrolladas durante el periodo de docencia, la prueba o pruebas de evaluación tendrán el mismo valor porcentual que en la convocatoria de curso, y la calificación final de la asignatura será el resultado de sumar las calificaciones obtenidas en las pruebas de evaluación continua con las obtenidas en la prueba o pruebas de evaluación (examen) de la convocatoria de recuperación de curso.

b) Los alumnos que no hayan seguido el proceso de evaluación continua, o no superaron las pruebas de evaluación incluidas en el mismo, en la prueba o pruebas de evaluación correspondiente a la convocatoria de recuperación de curso, se les evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente.

c) Aunque el estudiante haya superado con éxito el conjunto de las tareas desarrolladas durante el periodo de docencia, tendrá derecho a ser evaluado del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente, optando al 100 % de la calificación total de la asignatura, siempre que renuncie expresamente a la calificación obtenida en aquellas. El estudiante deberá comunicar esta circunstancia de modo expreso y por escrito al profesor responsable de la asignatura con un plazo mínimo de 10 días antes de la celebración de las pruebas, de cara a facilitar la organización del proceso evaluador.

d) Los alumnos que no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria de curso y de recuperación, deberán matricularse de nuevo de la asignatura y desarrollar la misma iniciando el proceso de aprendizaje y evaluación continua sin que quepa acudir a convocatoria extraordinaria, salvo lo dispuesto en el apartado siguiente.

· **Convocatoria extraordinaria.**

Esta convocatoria es la correspondiente al mes de noviembre, que se activa a petición del alumno siempre y cuando esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, de modo que permita obtener el 100% de la calificación correspondiente a la asignatura.

La valoración de cada tipo de actividad se hará en función de la dedicación definida para cada una de ellas a través de los siguientes porcentajes:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJES
Examen o prueba objetiva de carácter teórico práctico escrita u oral.	60%
Evaluación de las actividades formativas realizadas por el alumno durante el período de impartición de la materia. Trabajos o proyectos, individuales o en grupo, participación del alumno en las Enseñanzas Básicas, Enseñanzas Prácticas y Desarrollo y Actividades Dirigidas, lecturas, prácticas, exposiciones, pruebas y presentaciones.	40%